EDICTO

El Señor Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la Ciudad de Diamante, Dr. Manuel Alejandro Ré, Secretaría a mi cargo, en el expediente caratulado "PUCHHAMMER o PUCHAMER o PUCHHAMER SUSANA CATALINA y SCHNEIDER EDUARDO MANUEL S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR" - Expte. Nº17179, cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos/as y acreedores de SUSANA CATALINA PUCHHAMMER o PUCHAMER o PUCHHAMER - DNI N°5.234.287 y EDUARDO MANUEL SCHNEIDER - DNI N°10.279.692, vecinos que fueran de la localidad de Gral. Ramirez -depto. Diamante-, fallecidos en la ciudad de Paraná -depto. Paraná- en fecha 11 de octubre de 2008 y en la localidad de Gral. Ramirez -depto. Diamante- en fecha 30 de octubre de 2025, respectivamente. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en un medio periodístico local de amplia circulación. Diamante, 07 de octubre de 2026.

Firmado digitalmente por: MARIA LAURA GRANCELLI - Secretaria